

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7684** *JUAN ANTONIO LÓPEZ MARTÍN*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 30/2011, dimanante de autos número 984/09, a instancia de Juan Chacón González, contra Juan Antonio López Martín, en la que con fecha 29 de marzo de 2012 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Juan Antonio López Martín, con CIF 28913638-Q, en situación de insolvencia por importe de 23.009 euros de principal, más la cantidad de 4.601,8 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial, Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120019777-1